

EDITORIAL

Por: Dr. Dennis P. Petri, editor en jefe

Derecho en Sociedad es la revista institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología de Costa Rica. Es con gran satisfacción que desde enero de este año asumo el rol de nuevo editor en jefe de esta excelente revista que ya entró a su segunda docena de años de publicaciones ininterrumpidas.

Destaco el valioso legado dejado por editores anteriores, quienes han dedicado meticulosa atención para mantener la calidad de la revista. En particular, deseo expresar mi más sincero agradecimiento al Lic. Vicente Calatayud Ponce de León, quien actuó como editor pro tempore durante varios años y ha sido sumamente generoso en brindarme orientación. Para mí, Don Vicente personifica la erudición misma, y espero seguir contando con su sabiduría en los años venideros.

Con el firme propósito de continuar la labor de los editores anteriores, mi objetivo principal es avanzar en la profesionalización de la revista para ampliar su alcance e impacto en el ámbito académico nacional e internacional. Para ello, hemos dado el primer paso al establecer un nuevo Comité Científico cuya asesoría será fundamental en esta nueva etapa. Agradezco a todos los integrantes de este Comité haber aceptado mi invitación.

El original nombre de la revista, Derecho en Sociedad, refleja su enfoque en las ciencias jurídicas, pero al mismo tiempo resalta su apertura hacia la interdisciplinariedad con otras ciencias sociales. Los artículos incluidos en la presente edición, correspondiente a la edición número 1 del volumen 18, son representativos de esta orientación disciplinaria. Se compone de 5 artículos doctrinales, 2 ensayos y 1 reseña de jurisprudencia, todos elaborados por destacados profesores y estudiantes de nuestra universidad.

En el primer artículo de doctrina, las estudiantes Ángela Amador Morales, July Brenes Corella y Susana García Herrera presentan la expropiación como un medio de inversión pública, un proceso considerado poco claro para la ciudadanía costarricense. Las autoras desarrollan su concepto y exploran a lo largo del artículo lo dispuesto por la legislación para propiciar una mejor aplicación en las situaciones imperantes en la Costa Rica actual, en medio de una crisis fiscal sin precedentes en el país.

El segundo artículo de doctrina lo firma José Arturo Solano, quien discute el tratamiento integral de la reincidencia delictiva en Costa Rica mediante la reinserción laboral y deportiva. El artículo considera los dos supuestos causales de la reincidencia: la vida en prisión y la inefectividad del Estado para resocializar a la persona tras su cumplimiento penal, brindando una propuesta para disminuir la reincidencia a través de modelos de trabajo y el desarrollo del deporte desde una perspectiva profesional, para que los egresados penitenciarios puedan tener mejores oportunidades al salir de prisión.

La contribución de la estudiante Genesis Mora Salazar profundiza en el acceso a la justicia de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad en Costa Rica, centrándose en minorías marginadas como las personas indígenas, las personas con discapacidad y la población en situación de pobreza. Se analizan los obstáculos legales, culturales y económicos presentes en la legislación y la jurisprudencia nacional, con un enfoque en el cumplimiento del derecho internacional de los derechos humanos.

El artículo de investigación de Fernando José Pizarro Carballo analiza los delitos económicos, especialmente los llamados delitos de cuello blanco. El artículo centra su atención en la ambigüedad en la definición de estos delitos en la normativa y la dificultad que representa perseguir a sus autores. El artículo busca evidenciar la gran problemática que implican estos delitos y cómo se ven afectados bienes jurídicos supraindividuales e intereses difusos, así como se propicia la impunidad de estos delitos.

El último artículo de la sección de doctrina es de Elizabeth Blandón García, quien cuestiona el abordaje institucional ante situaciones de relaciones impropias en los colegios académicos nocturnos, especialmente en relación con la interacción entre personas adultas y personas menores de edad. El artículo expone datos sobre cómo el Ministerio de Educación Pública y el Patronato Nacional de la Infancia intervienen en estas situaciones, así como un repaso sobre relaciones impropias en América Latina.

Los dos ensayos incluidos en la presente edición son de profesores vinculados con la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad. La reflexión de Luciano Donadi explora las Unidades Ejecutoras de Proyectos (UEP) y el financiamiento de los Bancos Multilaterales. El ensayo analiza el impacto de estas unidades en la burocracia argentina, las cuales, al operar al margen de las normas de administración pública convencional, podrían poseer una mayor capacidad de gestión. El autor plantea una hipótesis de trabajo sobre el papel de las UEP en el contexto del financiamiento de los bancos multilaterales.

El análisis de su servidor, en coautoría con el profesor José Rojas y la estudiante Jimena Rodríguez, indaga sobre los abusos laborales en Costa Rica a partir de una comparación con el sistema Kafala

de Qatar, el cual fue revelado al mundo a través del Mundial de Fútbol de 2022. El ensayo plantea una comparación con las condiciones laborales de los migrantes en empresas agrícolas costarricenses, concluyendo que el abuso laboral dentro de un contexto democrático confronta su propio ideal, así como la carencia de autoridad moral de Costa Rica para emitir juicios sin hacerse responsable de situaciones similares de abuso.

La reseña de jurisprudencia, entendiendo este término en un sentido amplio, ofrece un manual legal técnico para asesorar la compra del establecimiento comercial como concentración económica. El ensayo está dirigido a accionistas minoritarios, proporcionando herramientas para preservar los derechos e intereses de este segmento esencial del tejido empresarial. Lo firman Cristhel Paniagua Rodríguez, Vanessa Fallas Amador, Fabián Castro Anzellini y Oscar Solano Fallas.

Espero que el lector encontrará inspiración y sobretodo profundidad en esta reflexiones que son altamente relevantes para temas de actualidad. Algunas ya han sido utilizadas como recursos pedagógicos en la docencia de algunos cursos impartidos por esta universidad, y también se han ofrecido como insumos a legisladores nacionales.